

**PLAN DE GOBIERNO
LIMA METROPOLITANA
2019- 2022
Peruanos por el Kambio
Jorge Villacorta**

El **partido político nacional Peruanos por el Kambio**, presenta a la ciudadanía de Lima Metropolitana su Plan de Gobierno Metropolitano 2019 - 2022, en la Región Lima, teniendo como candidato al ciudadano y militante de nuestro partido **JORGE LUIS VILLACORTA CARRANZA** .

El plan de gobierno de Peruanos por el Kambio se centra en lograr, en un periodo de cuatro años, establecer los programas, desarrollar los proyectos y realizar las actividades que, desde la perspectiva de la gobernanza multinivel, coordinen desde el sector público Lima Metropolitana como eje, las iniciativas propias, distritales (distritales y locales), y supraprovinciales (regional, macroregional y nacional), así como las del sector privado, enfocadas en dotar de un piso de oportunidades para el desarrollo de los ciudadanos de nuestra provincia.

Nuestro plan está sustentado en los valores compartidos tanto como en las capacidades técnicas de profesionales con experiencia en gestión pública municipal y de gobierno, así como en el talento de los colaboradores y ciudadanos de todos los distritos de la ciudad que creen en el desarrollo ordenado de una Lima moderna, que abraza su historia responsablemente. La responsabilidad del desarrollo de Lima obedece a la adecuación de políticas públicas que respondan a las aspiraciones y demandas de su población, la oferta de valor única de la ciudad y la visión de desarrollo que la haga competitiva en un escenario demandante en la región y a escala mundial. Esta ha sido la base de la oferta electoral programática que presentamos como Plan de Gobierno Municipal de Lima Metropolitana para el período 2019 -2022.

Los planes que hemos diseñado no son el producto solo de los deseos de un pequeño grupo sobre una ciudad mejorada, sino que obedecen a un proceso coordinado, participativo y concertado, de trabajo partidario, de consulta vecinal, de talleres y audiencias públicas distritales que se han realizado desde el partido para recoger las necesidades y propuestas de la población; así mismo se ha evaluado el desempeño cualitativo y cuantitativo de la actual gestión (2014- 2018), el Informe de Actualización del Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, se han revisado las necesidades en el Mapa de Pobreza en el Perú 2016, las prioridades temáticas dispuestas en el PLAM2035 de la Municipalidad de Lima y el Plan Bicentenario 2021.

El Plan de Gobierno debe ser vista como una herramienta que se suma para corregir y proponer, para complementar las soluciones a los problemas identificados a nivel local, regional y nacional, ya que la gestión metropolitana es considerada como un complemento al esfuerzo de las otras instancias político administrativas.

Es importante destacar que la materialización de todo plan depende del consenso que debe existir entre las fuentes cooperantes locales, regionales y nacionales; así como los grupos de interés que hacen posible la vida en la ciudad. Un consenso al que estamos abocados a lograr siempre que no comprometa la visión de una Lima próspera y al servicio de sus ciudadanos.

Jorge Villacorta

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

1.1 Principios y valores:

Creemos en el respeto de la **dignidad de la persona humana** como condición fundamental del **bienestar social**.

Creemos que es rol primordial del Estado generar condiciones para asegurar a todos los ciudadanos derechos esenciales e instituciones representativas que garanticen igualdad de oportunidades y el ejercicio de su libre iniciativa.

Consideramos que no es suficiente que el Estado genere la infraestructura física y la regulación jurídica indispensable para que todos tengan acceso a los beneficios de un mercado económico competitivo.

Un Estado que garantice libertad e igualdad de oportunidades no puede ser indiferente ante la marginación y las necesidades de bienestar que afectan a la gran mayoría de la población. Al Estado le corresponde asegurar una educación y un servicio de salud de calidad, seguridad y servicios básicos eficientes, al alcance de todos. Es la responsabilidad del Estado promover bienestar y equidad social de una manera que sea viable en el largo plazo.

Creemos que el Estado debe consolidar el sistema democrático, respetar la Constitución y las leyes y garantizar los derechos y libertades fundamentales que permitan un ejercicio libre de la ciudadanía, la prensa y los sectores productivos. Esto implica también un sistema jurídico e institucional donde primen la honestidad, la transparencia, la eficiencia, la más alta función basada en el mérito, la vocación de servicio y la solidaridad con los más necesitados.

1.2 Estrategias de Desarrollo:

El acercamiento a las dinámicas socioeconómicas de Lima es nuestra principal estrategia. La alcaldía metropolitana debe lograr conducir un desarrollo coordinado, sostenible y sustentable de Lima, en el marco de nuestros principios y valores, y de la mano con el gobierno nacional.

Existe un doble imperativo en la conducción efectiva de Lima; un imperativo ético que corresponde al cumplimiento de la labor de gestión pública verosímil con los valores propugnados por el Partido y un imperativo funcional que por un lado debe tender al establecimiento de sinergias y cooperaciones a través de alianzas y convenios con las distintas instituciones públicas de nivel Nacional, Regional y Distrital,

fundamentalmente con aquellos distritos que forman parte del espacio metropolitano. Y que por otro lado, debe involucrar a los actores sociales (ciudadanos y grupos de interés que dan vida a la ciudad) y actores políticos que representan y deben encauzar las demandas a convertirse en políticas públicas. Sin ellos es imposible echar adelante un proyecto democrático de desarrollo y reordenamiento de la Ciudad.

El aprovechamiento de las TIC's es otro punto a destacar. En pleno siglo XXI debemos tender al uso efectivo de las tecnologías disponibles para optimizar los procesos de servucción.

En este sentido la producción de servicios deberá hacerse más eficiente comprendiendo que la servucción pública parte de la interacción entre el personal, el ciudadano y el soporte material (oficinas, computadoras, etc.) que permite concretar la relación de servicio. Lo que se aspira es a optimizar la gestión de los recursos públicos para que las diferentes interacciones.

Es responsabilidad de la alcaldía dos de los tres elementos involucrados en el proceso de servucción pública: los espacios de interacción (infraestructura física y digital), y el personal (funcionarios) encargados de brindar el servicio. Es por ello que nuestro compromiso se aboca a la mejora de diseño, en cuanto a la usabilidad, y funcionalidad de las plataformas de e-government o gobierno electrónico existentes y la incorporación de nuevas funcionalidades para simplificar, acelerar y transparentar la gestión pública.

La comunicación efectiva de la gestión debe ser uno de los ejes de nuestro gobierno. Es por ello que tender al acercamiento a las organizaciones vecinales, tanto como el aprovechamiento real de las plataformas públicas de comunicación como las redes sociales, o el uso de herramientas como el envío de boletines electrónicos deben propiciar la interacción con los limeños y garantizar un gobierno cercano, transparente, directo y accesible.

La rendición de cuentas, la contraloría ciudadana, y la transparentación del gasto debe ser una práctica que garantice mitigar los desvíos en la función pública; empezando por la corrupción. Luchar contra la corrupción pasa por mayores grados de apertura en la toma de decisiones públicas, así como de la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos.

El papel de la ciudadanía en el presupuesto participativo, si bien es medular no debe ser el único espacio donde se le involucre. La alcaldía metropolitana debe consustanciarse con la dinámica de la sociedad, abrir espacios de comunicación y control y responder a la visión compartida de Lima hoy, y mañana.

En tal sentido, todas las políticas y programas que implementará Peruanos por el Kambio, bajo el liderazgo de Jorge Luis Villacorta, han tomado en cuenta los acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Nacional, y que generan obligaciones para todos los niveles del Estado Peruano.

En este sentido nuestro plan se enmarca en el respeto y subordinación a la Constitución Política de la República del Perú de 1993, las Políticas de Estado desarrolladas en el Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario, los planes de CEPLAN (Centro Nacional de Planteamiento Estratégico), así como al Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, aprobado en Sesión de Concejo de Ministros del 23 de agosto de 2017 y los diferentes planes de desarrollo como Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana 2012-2025 y en cosideración del PLAM 2035, como un intento de planificación largo plazo de la vida de Lima. El cual cabe destacar no no ha pasado el proceso de aprobación o revisión del documento.

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional			
Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

Fuente: "CEPLAN. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", pg 9.

Adicionalmente, y en estricto respeto del orden internacional del cual el Perú forma parte, hemos diseñado este plan en consideración del cumplimiento de los objetivos planteados por "La Agenda 2030", aprobada en el mes de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; en razón de esto se promoverá de forma integral el fomento de la innovación, para de esta forma lograr el bienestar de los limeños y las condiciones para mejorar de manera sostenible nuestra calidad de vida.

1.3. Población y Territorio

II.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD ACTUAL¹:

Las demográficas de Lima pueden enmarcarse en los siguientes aspectos:

Lima Metropolitana ocupa una superficie territorial de 2,672 km². El distrito con mayor extensión es Carabaylo, con 346,9 km², seguido de Ancón, con 299.2 km². Los cinco distritos más pequeños son Lince (3 km²), Breña (3.2 km²), Barranco (3.3 km²), San Luis y Surquillo (3.5 km² cada uno).

Es importante tomar en cuenta la densidad poblacional, en términos de número de habitantes por Km². Para el total de Lima Metropolitana, la densidad poblacional se calcula en 3,329 habitantes por km². Respecto a este punto el distrito con mayor número de habitantes por Km² es Surquillo, contrario a la creencia de que San Juan de Lurigancho es el que ocupa el primer lugar.

Los habitantes de Lima Metropolitana, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática a 2015, son mayormente mujeres, con una estimación de 4.338.126 personas del género femenino. Es decir, las mujeres representan aproximadamente al 51.5% de la población total en Lima Metropolitana.

En cuanto a la distribución por sexo en distritos, el que presenta una mayor diferencia es Santiago de Surco, donde se estima, según el INEI, hay 29.070 mujeres más que la población masculina.

El grupo de edad más grande en Lima Metropolitana es el comprendido entre 30-64 años, que abarca a un total de 3.691.614 personas en este rango de edad.

El Informe Técnico del Estado de la Niñez y Adolescencia del último trimestre del 2015, señala que en total un 51.8% de hogares de Lima, cuanta con un menor de 18 años.

¹ FUENTES CONSULTADAS: 2015 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Encuesta Nacional de Hogares, anual. 2015 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Informe Técnico del Estado de la Niñez y Adolescencia, cuarto trimestre 2015. 2015 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Población estimada al 30 de junio. 2016 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Información estadística. Población registrada.

De estos, un 22.7% de estos accede actualmente a programas alimentarios, mientras que el 74.9% de la población menor de edad posee afiliación de salud.

La mayoría de los habitantes de Lima, 91.9%, teniendo como lengua materna el español, existe un número significativo de limeños que tienen el quechua como su lengua materna y representa el 7.4% de la población de Lima. Este porcentaje equivale a más de 700 mil personas.

La Encuesta Nacional de Hogares del INEI al 2014, señala que de la población con discapacidad en Lima Metropolitana, un total de 49% tiene entre 15 a 64 años de edad. El 8.5% de menores de 15 años tiene algún tipo de discapacidad. En lo relativo a discapacidad declarada en sus documentos de identidad, existe un total de 35,460 personas en Lima Metropolitana, y 5,560 son menores de edad. Cabe destacar que la discapacidad es declarada voluntariamente ante RENIEC.

La mayor cantidad de personas con discapacidad declara tener: discapacidad mental (13,709 personas), seguida de la discapacidad física (13,105 personas).

III. EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo 2 de la Resolución N° 082-2018-JNE, Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, el presente Plan de Gobierno se desarrollará acorde a los ejes establecidos en el “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)” aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM.

- I. **Gestión Humana:** centrada en las personas y con la inclusión como bandera.
- II. **Gestión Transparente:** Rendición de cuentas en las acciones de gobierno.
- III. **Gestión Eficiente:** Vamos a optimizar el uso del presupuesto.
- IV. **Gestión Participativa:** La participación ciudadana como garantía

”

APOYO A LA GESTION PÚBLICA Y PRIVADA

- ✓ Fortalecimiento institucional del sector público
- ✓ Fortalecimiento institucional del sector privado
- ✓ Fortalecimiento intergubernamental e interinstitucional.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- ✓ Saneamiento básico (agua y desagüe)
- ✓ Infraestructura de salud, zona rural
- ✓ Infraestructura educativa

- ✓ Infraestructura de vivienda
- ✓ Infraestructura pública vial: pistas y veredas
- ✓ Infraestructura de comedores populares
- ✓ Infraestructura de alcantarillados

DESARROLLO SOCIAL

- ✓ Educación Inclusiva, Integral y Productiva.
- ✓ Salud, Administración y equipamiento con medicamentos.
- ✓ Promoción y Respeto a los Derechos Humanos.
- ✓ Niño, Adolescente (protección al menor – derechos del adolescente).
- ✓ Planificación Familiar – Salud Reproductiva
- ✓ Trabajo – Obras Sociales de la mano del sector público y privado.
- ✓ Seguridad Ciudadana desde la perspectiva multidimensional.
- ✓ Apoyo al Deporte como parte de la formación integral de los jóvenes, adultos y adultos mayores.

DESARROLLO ECONOMICO SOCIO-PRODUCTIVO

- ✓ Pequeña y Micro Empresa, vecinal y familiar
- ✓ Industrias Creativas & Emprendimiento
- ✓ Centros de Emprendimiento Metropolitano
- ✓ Pesca Sostenible.
- ✓ Agricultura y Crianza de Aves.
- ✓ Agro Industria y Diversificación productiva.
- ✓ Manejo y Conservación de Recursos Naturales.

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Tratamiento de Desechos.
- ✓ Educación Ambiental.
- ✓ Reforestación.
- ✓ Preservación del Medio Ambiente.

DESARROLLO ALTERNATIVO

- ✓ Promoción ECO-Turística.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

- ✓ Infraestructura de Carreteras, Trochas y Caminos.
- ✓ Infraestructura de Electrificación Urbano y Rural.
- ✓ Infraestructura de Servicio y Promoción SocioProductiva.

COOPERACION TECNICA REGIONAL

- ✓ Proyectos Sociales.
- ✓ Asistencia Social.
- ✓ Ayuda Alimentaría.
- ✓ Ayuda con Medicinas.
- ✓ Alimentos por Trabajo.
- ✓ Apoyo a la Escolaridad.
- ✓ Asistencia con Desayuno Escolar

PROPUESTA DE VEEDURÍA CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

- ✓ Asambleas Populares anuales.
- ✓ Informes periódicos (trimestrales) entregados a la Sociedad Civil que participan en el proceso de presupuesto participativo.
- ✓ Formación de la Ciudadanía en materia de fiscalización permanente.
- ✓ Publicación en línea, entendibles y completos, de informes mensuales de los avances de ejecución de obras y gasto de corriente y de inversión.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LIMA METROPOLITANA

I. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LIMA METROPOLITANA		
<p>1. Nuestro Plan de Gobierno para el desarrollo de Lima Metropolitana 2019-2022 ha tomado en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.</p> <p>2. Nuestro Plan de Gobierno se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta los temas de derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.</p> <p>3. Nuestro Plan de Gobierno se ha formulado bajo el enfoque de desarrollo territorial, desarrollo sustentable y desarrollo humano y ha considerado los ejes establecidos por el Plan Bicentenario.</p>		
II. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LIMA METROPOLITANA 2019-2022		
1. DIMENSIÓN SOCIAL		
O.E.01 - Fortalecer la Seguridad Ciudadana en toda Lima Metropolitana.		
O.E.07 - Mejorar la vialidad, transporte y calidad de movilización metropolitana.		
O.E.08 - Empoderar a las poblaciones vulnerables para entrar en la movilidad social.		
Problema Identificado	Acciones estratégicas (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
- Altos índices delictivos en los 43 distritos de Lima Metropolitana.	Plan de seguridad con ternas compuestas por cámaras+ monitoreo inteligente) + capacitación de serenazgo y cooperación con PNP y taxistas. Implementar sistema de mejoramiento de Barrios.	- Reducir en 15% la percepción de inseguridad.
- Necesidad de mejores servicios de transporte y de fluidez en el tráfico.	Mejoramiento de la flota de transporte público. Ampliación y/o Complementación de la cobertura del tren eléctrico y metropolitano. Homologación de los sistemas de semaforización.	- Mejoramiento de los tiempos de traslado de los ciudadanos en un 25%
- Ralentización de la movilidad social de los limeños.	Ejecución de proyectos de infraestructura educativa, equipamiento y aplicación de TICS, para el mejor desempeño orientado los servicios educativos de calidad.	- Ampliación del parque industrial de Mypes e Industrias Creativas en 35%
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
O.E.03 - Incrementar el Nivel de Competitividad de Lima		

<p>O.E.04 - Aumentar la participación e incidencia de la MyPes, y de las industrias creativas como oferta exportable.</p> <p>O.E. 06- Llevar adelante la "Experiencia Lima" como eje del plan de Turismo.</p>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<ul style="list-style-type: none"> - Baja competitividad de la ciudad. Necesidad de crear un plan de Marca Ciudad para Lima. - Aumentar la participación en incidencia de las Mypes - Inexistencia de marca Lima como plan de Marca Ciudad. 	Diseño e implementación de programas que promuevan el valor de la ciudad y doten de competitividad como destino destino cultural comercial, logístico, puerto estratégico y centro financiero.	65% de población con empleo digno.
	Articulación y sinergias de diferentes programas públicos de apoyo a empresarios, buscando integrarlos a otros programas privados para el desarrollo, para el logro de mayor resultado e impacto.	
	Desarrollar una complementación entre las iniciativas públicas y privadas para el desarrollo empresarial de las PYMES y MYPES de turismo, orientado a desarrollar productos turísticos de acuerdo al mercado.	
	Desarrollar una complementación entre las iniciativas públicas y privadas para el desarrollo empresarial de las MYPES de industrias creativas.	
	Formular y ejecutar un proyecto de inversión de acondicionamiento y/o tratamiento paisajístico.	
	Fomento de la inversión productiva a través de mecanismos de obras por impuesto, APPs.	
<p>3. DIMENSIÓN AMBIENTAL</p> <p>O.E.04 - Aumentar las áreas verdes</p> <p>O.E.05 - Reducir la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales en Lima Metropolitana.</p> <p>O.E.06 - Acceso los Servicios Básicos y Saneamiento básico en Lima Metropolitana.</p>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Áreas Verdes - Contaminación marino costera 	Incrementar la cobertura integral de los servicios de los residuos sólidos domésticos e industriales.	23.50 µg/m ³ en Índice de desempeño Ambiental, Nivel de concentración de

<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire por los malos olores - Contaminación del aire por partículas - Contaminación del suelo - Población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales. 	<p>Desarrollar un programa de capacitación e implementación en agricultura ecológica, forestación y reforestación para la recuperación de las áreas vulnerables para fomentar la producción de abonos orgánicos, para reducir el uso inadecuado de productos químicos.</p>	<p>material particulado PM2,5.</p>
	<p>Promover entornos saludables y reducir los factores de contaminación ambiental implementando sistemas de tratamiento emisiones gaseosas, partículas y efluentes y realizando control de emanaciones teniendo como base el conocimiento de las condiciones climáticas.</p>	
	<p>Implementar un relleno sanitario para residuos sólidos domésticos e industriales.</p>	
	<p>Implementación, mejoramiento y/o mantenimiento de sistemas de saneamiento básico para garantizar la Calidad Ambiental.</p>	
	<p>Promover la participación en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural a los Centros Poblados y Comunidades Campesinas para revalorizar los atractivos turísticos.</p>	
	<p>Establecer y aplicar los acuerdos presupuestales programados por el gobierno local (reforzado por otras agencias públicas y privadas vinculadas a prevención de riesgos), en base a las metas de reducción de vulnerabilidad ante riesgos de desastres.</p>	<p>31% de la población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales</p>
	<p>Incrementar la capacidad preventiva y de respuesta de las comunidades, ante los Desastres Naturales.</p>	
	<p>Realizar campañas periódicas dirigidas a la población sobre la necesidad de la prevención ante riesgos de desastres.</p>	
	<p>Desarrollar programas de buenas prácticas en saneamiento para la población en hogares y escuelas, en acuerdos privados pública.</p>	<p>50% de viviendas con paquete de servicios Básicos satisfechas</p>
	<p>Establecer los acuerdos</p>	

	presupuestales programados entre las agencias públicas locales y no locales, en base a las prioridades y metas en saneamiento.	
	Ejecución de proyectos de saneamiento básico en la Provincia.	
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
O.E.09 - Incrementar las capacidades del personal de la Municipalidad provincial de Lima Metropolitana		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
- Bajo nivel de satisfacción con el servicio al ciudadano	Programa de capacitación en gestión pública y prestación de servicios.	80% de personal capacitado
- Débil participación Ciudadana en la gestión local	Pasantías e intercambio de experiencias con otras municipalidades exitosas.	
- Falta de transparencia en el uso de los recursos públicos	Fomentar la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos que permitan un gobierno participativo y de escucha permanente a los ciudadanos.	(02) Mecanismos de participación ciudadana implementados.
	Fortalecer la transparencia en todas las acciones de gobierno.	(03) Asambleas anuales de rendición de cuentas.